

Capitalizadora Colmena S.A.

***Estados Financieros por los años terminados
el 31 de diciembre de 2024 y 2023 e Informe
del Revisor Fiscal***



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores accionistas de
Capitalizadora Colmena S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Capitalizadora Colmena S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Capitalizadora Colmena S. A. al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Entidad en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Capitalizadora Colmena S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por su sigla en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.



A los señores accionistas de
Capitalizadora Colmena S. A.

Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamo la atención a la Nota 2 d., en la cual se describe que en la Asamblea General de Accionistas del 27 de marzo del 2023 se aprobó el desmonte progresivo de la Capitalizadora.

La información financiera al 31 de diciembre de 2024 ha sido preparada considerando que la Capitalizadora continuará como una entidad en marcha y no reflejan los posibles impactos económicos, administrativos y legales asociados al mencionado plan aprobado por los Accionistas.

Mediante Resolución 2245 de 2024 del 12 de noviembre de 2024 y de acuerdo a lo mencionado como plan de desmonte, la Superintendencia Financiera de Colombia aprueba un plan de atención para el pago de pasivos generados por captación de recursos del público; donde la Capitalizadora en la etapa final del programa de desmonte progresivo constituirá un Contrato de Fiduciaria Mercantil Irrevocable de inversión para dar cumplimiento al pago de las obligaciones pendientes a cargo de la Capitalizadora con sus clientes.

En consideración que el Plan de Desmonte Progresivo tendrá un periodo de 14 meses, no se requerirá pedir excepción a los controles de ley, teniendo en cuenta que el incumplimiento de capital mínimo será a partir del 2026, los estados financieros de la Capitalizadora estarán siendo preparados utilizando las bases contables mencionadas en la Nota 2 – Base de preparación de los estados financieros. Mi opinión no es modificada con respecto a este asunto.

Cumplido a cabalidad el programa de desmonte progresivo, la Capitalizadora evaluará las acciones a que haya lugar, las cuales se someterán a las instancias pertinentes. Los anteriores hechos indican que existe una incertidumbre material sobre la habilidad de la Entidad para continuar como un negocio en marcha.

Asuntos clave de la auditoría

He determinado que no hay asuntos claves de auditoría para comunicar en mi informe.



**A los señores accionistas de
Capitalizadora Colmena S.A.**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende “Construcción y desarrollo de una comunidad de personas: Cultura Organizacional”, “Sistema de Gobierno Corporativo” y “Consideraciones finales” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no se incluyen en los estados financieros, ni en mis informes como Revisor Fiscal, ni en el informe de gestión sobre el cual me pronuncié más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o con el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección de la Entidad son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Entidad.



A los señores accionistas de
Capitalizadora Colmena S.A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causar que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores accionistas de
Capitalizadora Colmena S.A.**

Comunico a los encargados de la dirección de la Entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la suficiencia de las reservas técnicas y matemáticas de seguros, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir una conclusión sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, concluyo que:

- a) La contabilidad de la Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Las reservas técnicas de la Entidad son adecuadas y suficientes.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Capitalizadora Colmena S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas, si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2025.



A los señores accionistas de
Capitalizadora Colmena S. A.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Entidad por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 20 de febrero de 2024 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Verónica', with a long horizontal stroke extending to the right.

María Verónica Zuleta Sandoval
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 287571 – T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
27 de febrero de 2025

CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

ACTIVOS	Nota	2024	2023
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	\$ 784.677	\$ 2.205.822
Inversiones	8	13.420.312	7.506.937
Préstamos y cuentas por cobrar	10	779.568	284.803
Gastos pagados por anticipado	11	18.560	34.895
Total activos corrientes		15.003.117	10.032.457
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Inversiones	8	29.872.245	38.454.211
Negocios conjuntos	9	36.005	32.842
Propiedad y equipo	12a	24.423	43.172
Propiedad por derechos de uso	12b	26.662	24.254
Impuesto diferido neto	30	282.289	380.564
Total activos no corrientes		30.241.624	38.935.043
Total activos		\$ 45.244.741	\$ 48.967.500
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	270.833	236.792
Pasivos por impuestos de renta	15a	2.977	4.916
Pasivos por impuestos corrientes diferentes a renta	15b	4.154	11.643
Beneficios a los empleados	17	101.454	105.216
Total pasivos corrientes		379.418	358.567
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Pasivos por arrendamientos	13	\$ 34.864	\$ 32.426
Cuentas por pagar obligaciones de títulos	16	29.304.790	31.544.535
Reservas técnicas de capitalización de títulos vigentes	18	33.958	665.549
Total pasivos no corrientes		29.373.612	32.242.510
Total pasivos		\$ 29.753.030	\$ 32.601.077
PATRIMONIO:			
Capital social	19	3.165.286	3.165.286
Prima en colocación de acciones		110.385	110.385
Reservas patrimoniales	20	8.657.630	8.385.531
Adopción por primera vez	21	(1.209.966)	(1.209.966)
Otros resultados integrales		1.281.030	1.331.619
Resultado ejercicio anterior por convergencia		1.021.733	1.021.733
Resultados del período		2.465.613	3.561.835
Total patrimonio		15.491.711	16.366.423
Total pasivos y patrimonio		\$ 45.244.741	\$ 48.967.500

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
Representante Legal



JORGE EFREN MORENO VELASCO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 40699-T

MARIA VERONICA ZULETA SANDOVAL
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 287571-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

CAPITALIZADORA COLMENA S.A

ESTADOS DE RESULTADOS Y DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023 (En miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS:			
Cuotas recaudadas	22a	\$ 335	\$ 1.391
Movimiento neto de reservas de títulos vigentes	22b	631.592	5.671.429
Valores reconocidos títulos de capitalización	22c	<u>(646.615)</u>	<u>(5.906.041)</u>
Resultado neto actividades ordinarias		<u>(14.688)</u>	<u>(233.221)</u>
RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES			
Ingreso por valoración del portafolio	23a	5.615.964	7.325.486
Gastos por valoración del portafolio	23b	<u>(1.043.153)</u>	<u>(397.551)</u>
Resultado neto del portafolio		<u>4.572.811</u>	<u>6.927.935</u>
RESULTADO OTRAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Otros ingresos	24	1.449.926	2.656.691
Gastos de administración	25	(1.895.355)	(2.318.453)
Otros gastos	26	<u>(582.395)</u>	<u>(1.308.583)</u>
Resultado neto otras actividades de operación		<u>(1.027.824)</u>	<u>(970.345)</u>
Resultados de actividades de la operación		<u>3.530.299</u>	<u>5.724.369</u>
Ingresos financieros	27	194.562	235.542
Costos financieros	28	<u>(1.824)</u>	<u>(1.645)</u>
		<u>192.738</u>	<u>233.897</u>
Utilidad antes de renta		3.723.037	5.958.266
Gasto por impuesto de renta e impuesto diferido	30	<u>(1.257.424)</u>	<u>(2.396.431)</u>
Resultados del período		<u>\$ 2.465.613</u>	<u>\$ 3.561.835</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO			
Partidas que no se reclasificarán a resultados			
Ganancia no realizada inversiones disponibles para la venta		36.514	143.605
Adopción por primera vez		-	(3.040.039)
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral		<u>(87.103)</u>	<u>(35.147)</u>
Otro resultado integral neto del ejercicio		<u>(50.589)</u>	<u>(2.931.581)</u>
Resultado integral total neto del ejercicio		<u>\$ 2.415.024</u>	<u>\$ 630.254</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>\$ (50.589)</u>	<u>\$ (2.931.581)</u>


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
Representante Legal



JORGE EFREN MORENO VELASCO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 40699-T


MARIA VERONICA ZULETA SANDOVAL
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 287571-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos, excepto la información por acción)**

Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Reserva legal	Reservas ocasionales	Resultados de la convergencia NCFI Adopción por primera vez	Otros resultados integrales	Resultado ejercicio anterior por convergencia	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
	\$ 3.165.286	\$ 110.385	\$ 3.672.693	\$ 1.655.935	\$ 1.830.073	\$ 1.223.161	\$ 1.021.733	\$ 4.293.520	\$ 16.972.786
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	3.561.835	3.561.835
Resultado de la convergencia NCFI adopción por primera vez	-	-	-	-	(3.040.039)	-	-	3.040.039	-
Ganancia no realizada inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	143.605	-	-	143.605
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	-	-	-	-	-	(35.147)	-	-	(35.147)
Apropiación de utilidades para reservas	-	-	-	3.056.903	-	-	-	(3.056.903)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$13.00 pesos por acción sobre 328.973.562 acciones	-	-	-	-	-	-	-	(4.276.656)	(4.276.656)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 3.165.286	\$ 110.385	\$ 3.672.693	\$ 4.712.838	\$ (1.209.966)	\$ 1.331.619	\$ 1.021.733	\$ 3.561.835	\$ 16.366.423
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	2.465.613	2.465.613
Ganancia no realizada inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	36.514	-	-	36.514
Impuesto a las ganancias sobre otro resultado integral	-	-	-	-	-	(87.103)	-	-	(87.103)
Apropiación de utilidades para reservas	-	-	-	272.099	-	-	-	(272.099)	-
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$10.00 pesos por acción sobre 328.973.562 acciones	-	-	-	-	-	-	-	(3.289.736)	(3.289.736)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	\$ 3.165.286	\$ 110.385	\$ 3.672.693	\$ 4.984.937	\$ (1.209.966)	\$ 1.281.030	\$ 1.021.733	\$ 2.465.613	\$ 15.491.711

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
Representante Legal



JORGE EFREN MORENO VELASCO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 40699-T

MARIA VERÓNICA ZULETA SANDOVAL
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 287571-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver mi informe adjunto)

CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(En miles de pesos colombianos)**

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del ejercicio		\$ 2.465.613	\$ 3.561.835
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Constitución reservas técnicas	22b	16.252	242.914
Liberación reservas técnicas	22b	(647.844)	(5.914.343)
Intereses pasivos por arrendamientos	28	1.824	1.645
Depreciación propiedad y equipo	26	18.749	21.879
Depreciación propiedad por derechos en uso	26	10.125	9.031
Provisión de impuesto de renta	30	1.246.253	2.388.043
Impuesto diferido	30	11.171	8.388
Utilidad por método de participación	23a	(2.163)	(2.535)
Valoración de inversiones	23	(4.570.648)	(6.925.400)
		<u>(1.450.668)</u>	<u>(6.608.543)</u>
Compra-Venta neta de inversiones	8	7.274.753	15.184.370
(Aumento) Préstamos y cuentas por cobrar	10	(494.765)	(277.725)
Disminución Gastos pagados por anticipado	11	16.335	597
Aumento (Disminución) Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	14	34.041	(573.975)
(Disminución) Cuentas por pagar a entidades relacionadas	14	-	(112.453)
(Disminución) Pasivos por impuestos corrientes diferentes a renta	15b	(7.489)	(44.162)
(Disminución) Cuentas por pagar obligaciones de títulos	16	(2.239.745)	(751.364)
(Disminución) Beneficios a los empleados	17	(3.762)	10.911
(Disminución) Impuesto renta corriente	30	(1.248.191)	(3.715.540)
		<u>3.331.177</u>	<u>9.720.659</u>
Efectivo provisto por actividades de la operación			
Flujos provistos por las actividades de operación		<u>1.880.509</u>	<u>3.112.116</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Dividendos pagados	20	(3.289.736)	(4.276.656)
Pagos e intereses por arrendamientos	13	(11.918)	(10.730)
		<u>(3.301.654)</u>	<u>(4.287.386)</u>
Flujos usados en actividades de financiamiento			
DISMINUCION NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(1.421.145)	(1.175.270)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	7	2.205.822	3.381.092
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	7	\$ 784.677	\$ 2.205.822


Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



LUZ MARINA LACOUTURE LACOUTURE
Representante Legal



JORGE EFREN MORENO VELASCO
Contador Público
Tarjeta profesional No. 40699-T


MARIA VERÓNICA ZULETA SANDOVAL
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 287571-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S.A.S
(Ver mi informe adjunto)